MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N° ...1161.

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 03/2019 AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 46/2017 CELEBRADO CON EL CONSORCIO ASI PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 207/2015 "OBRAS DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA BAHIA DE ASUNCION Y CIUDAD DE SAN LORENZO – LOTE 1 ASUNCION.

Asunción, 31 de mayo de 2019

VISTO: El Memorándum de la CAC/UEP/MOPC N° 318/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, en el cual se solicita la aprobación del Convenio Modificatorio N° 3 al Contrato S. G. Ministro N° 46/2017 suscripto con el Consorcio ASI Paraguay, y;

CONSIDERANDO: Que, por medio del mencionado Memorándum solicita la ampliación de los términos del Contrato S.G. Ministro N° 46/2017, correspondiente al Llamado MOPC N° 207/2015 "Obras de rehabilitación y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la bahía de Asunción y ciudad de San Lorenzo - Lote 1: Asunción.

Que la suscripción del presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto aprobar el cambio: Aprobar (i) la optimización del diseño estructural, en espesor y cuantía, para la construcción de las cámaras de registros domiciliarias de hormigón armado, para colectores de alcantarillado con DN ≥800 mm, con profundidades entre 3 y 6 m.;(ii) el cambio de características técnicas del suministro de tapas de los registros para colocar en calzadas, previstos en el diseño original conforme a las Normas ASTM A126 Clase B, con recubrimiento anticorrosivo a ser sustituidas por tapas de hierro fundido dúctil. Modelo KORUMIN 600 D400, para calzada fabricadas por Saint-Gobain, que permiten sometimiento de presiones internas para reducir los desbordamientos indeseados de aguas servidas durante la ocurrencia de fuertes lluvias en la ciudad de Asunción; (iii) la inclusión del diseño y las especificaciones técnicas para la construcción de las cámaras de registros domiciliarias no previstas en el proyecto ejecutivo, (iv) así como de la construcción de los colectores auxiliares de alcantarillado, paralelos a los colectores primarios de alcantarillado con DN ≥ 400 mm, cuyas cantidades de obra no fueron incluidas ni contempladas en el presupuesto del proyecto ejecutivo

Que, se propone el ajuste, bajo necesidades técnicas y conforme al parecer favorable de la Firma Fiscalizadora conforme a la Carta J5C048-LT-411 cuyo contenido aprueba los ajustes referenciados en el párrafo anterior, a ser formalizada través de un Convenio Modificatorio.

Que, por Memorándum Interno GPAS N°25/2019, ha emitido su aprobación dando su conformidad a las determinaciones técnicas

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...1161

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 03/2019 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 46/2017 CELEBRADO CON EL CONSORCIO ASI PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 207/2015 "OBRAS DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA BAHIA DE ASUNCION Y CIUDAD DE SAN LORENZO – LOTE 1 ASUNCION.

y a la planilla de Cómputos y Precios, que a través del Convenio Nº 3, se pretende ampliar el precio del Contrato en los conceptos de los nuevos rubros y por aumento de cantidades, por un valor de 5.688.741.339 Gs (guaraníes Cinco mil seiscientos ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y un mil trescientos treinta y nueve) que representa un 3,261% sobre el monto original del contrato, que equivale a un incremento acumulado a la fecha de 5,028% sobre el valor original del Contrato, que en su oportunidad ha sido ajustado el 1,767% a través del Convenio Nº1; por lo que el monto máximo final del contrato asciende a Gs. 183.217.956.433 (guaraníes ciento ochenta y tres mil doscientos diez y siete millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres), IVA Incluido.

Que, según Carta CPR/C/2019/323, de fecha 18 de marzo de 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha otorgado la No Objeción al Convenio Modificatorio Nº 3/2019, al Contrato S. G. Ministro Nº 46/2017.-

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, a través de Memorándum DAJ Nº 825/2019 de fecha 29 de mayo de 2019, manifestó que no se encuentra reparo en la propuesta del Convenio Modificatorio Nº 03 del Lote 1, de la LPI MOPC 207/15 Contrato S.G. MINISTRO Nº 46/2015".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICASY COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Autorizar la suscripción del Convenio Modificatorio Nº 03/2019 al Contrato S. G. MINISTRO Nº 46/2017, celebrado con el CONSORCIO ASI PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL MOPC Nº207/15: OBRAS DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA BAHIA DE ASUNCION Y CIUDAD DE SAN LORENZO – LOTE 1 ASUNCION.

Artículo 2°. Aprobar: i) la optimización del diseño y la construcción de cámaras de inspección de hormigón armado para colectores de alcantarillado con profundidades comprendidas entre 3 y 6 metros y diámetros nominales iguales o superiores a 800 milímetros (mm); ii) el cambio de características técnicas

Abg. Patricio Ortega
Dirección de Estudios y Asistencia
Secretaría General

Scanned by CamScanner

RESOLUCIÓN Nº ...1161

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 03/2019 AL CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 46/2017 CELEBRADO CON EL CONSORCIO ASI PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 207/2015 "OBRAS DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA BAHIA DE ASUNCION Y CIUDAD DE SAN LORENZO – LOTE 1 ASUNCION.

suministro de tapas de registro para colocar calzadas, aptas para el uso de redes de alcantarillado sometida presión interna, iii) incluir diseño y especificaciones técnicas para la construcción de las cámaras de registro domiciliarias; y iv) incluir diseño y construcción de los colectores auxiliares de alcantarillados, paralelos a colectores primarios de alcantarillado con diámetros nominales superiores a 400 milímetros (mm).

Artículo 3°. Incrementar el monto contractual, hasta un valor de Gs. 5.688.741.339 que representa un 3,261% sobre el precio final del Contrato, cuyo monto máximo asciende a Gs. 183.217.956.433 (guaraníes ciento ochenta y tres mil doscientos diez y siete millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres), que equivale a un incremento acumulado a la fecha de 5,028% sobre el monto original, IVA Incluido.

Artículo 4°. Imputar las erogaciones emergentes del Artículo 3°, en el Objeto de Gasto 520, Construcciones, del Presupuesto de este Ministerio en el Programa de "Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción"– Préstamos BID 3393/OC-PR y 3394/BL-PR.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

SPC 0430

ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWC/kb

Scanned by CamScanner